

El Gran Elector

Exceso presidencial

miguel ángel granados chapa

Mucho antes que se ~~cumplan~~ ^{recorran cabalmente} las instancias legales, el Presidente de la República ha decretado que Francisco Barrio y Eduardo Villaseñor son los próximos gobernadores de Chihuahua y Michoacán. Es un exceso que no puede dejar de subrayarse, porque comprueba el peso abusivo del presidencialismo en nuestro sistema político. ^u puede provocar consecuencias incontrolables. Asumirse como Gran Elector no es un acto de servicio a la democracia.

El Presidente llamó por teléfono el lunes ¹³ a Barrio y a Villaseñor, según notificación oficial. Los felicitó por su triunfo y les dio garantías de respeto en su próxima gestión gubernamental. Ni siquiera había concluido (no concluye todavía a la hora de escribir estas líneas, las 21 del martes 14) la concentración de los datos distritales en las comisiones estatales electorales. En Michoacán, antes de la llamada telefónica ~~del~~ del Presidente a su correligionario, el órgano electoral había ofrecido datos de solamente el veinte por ciento de las casillas. Aun si tuvieran un valor oficial, esas cifras son tan preliminares, que estadísticamente no ofrecen una tendencia que ya no pudiera variar. Sólo a partir de las 13 horas del lunes la comisión volvió a reunirse, y ofreció nuevos resultados. ^{Ni siquiera} ~~pero~~ la llamada telefónica ^{hubiera sido pertinente.} ~~se había producido.~~

El apresuramiento de la actitud presidencial no hubiera sido menor si la felicitación a los ganadores ocurre luego de que hoy, miércoles 15, se realicen los cómputos, que acercan a los números definitivos, pero no emite ^u todavía resultados inatacables. ^{y ahora mismo} oficiales. A la hora en que el Presidente felicitaba a los presuntos ganadores, ~~estaban en curso~~ ^{estaban en curso} trámite recursos sobre cuyo desahogo no puede pronunciarse de ese modo abrupto el ~~Presidente~~ ^{hasta} de la República. Los desechó de plano, y ^{se anticipó} a la calificación de las elecciones, facultad que es propia de las legislaturas locales, cuya soberanía fue de ese modo atropellada.

El año pasado, el Presidente Salinas llamó telefónicamente ^{también} para felicitarlo por su triunfo al señor Fausto Zapata. Pero esperó ^{para hacerlo} hasta que el Congreso potosi-



no declaró gobernador electo al ahora cónsul general en Los Angeles. Eso ocurrió el dos de septiembre, dos semanas después de las elecciones del 18 de agosto. Tampoco es necesario que el federalismo se exprese de esa manera, pero es menos perturbador de las formas, porque ya para entonces se habían cumplido los pasos que la legalidad dispone, y cuya secuela es la mínima garantía ^{formal} de elecciones competidas.

Ahora no. Menos de veinticuatro horas después de concluida la jornada electoral, el Presidente de la República expedía su dictamen. En el caso de Chihuahua, horas antes el candidato priísta se asumió perdedor. ^{ante Barrio.} Lo hizo, por cierto, mostrando gran regocijo, como si se le hubiera quitado un peso de encima. Pero aunque lo hubiera hecho con donaire y aun a regañadientes, su acción ^{habría} aminorado ^{valor} el peso de las instancias legales aun por cumplirse. Al allanarse al resultado, anuncia que no habrá impugnaciones, que no hay un ~~litigio~~ litigio que deba ser resuelto por autoridades especialmente investidas para esa función.

En Michoacán, en cambio, está abierta una querrela. Lo estaba ya en el momento ~~de~~ en que Villaseñor fue declarado gobernador electo por vía telefónica, pues a eso equivale el saludo presidencial. De esa manera, el Presidente ^{le} a las autoridades electorales, les facilita el trabajo; más todavía, ~~les~~ las privó de su materia.

El pragmatismo no ^{debe} puede sobreponerse a la legalidad, y menos aún cuando puede generar consecuencias perniciosas. Los perredistas michoacanos han mostrado ya con hechos su disposición para defender el voto. Basta recordar que en diciembre de 1989, el PRI reconoció que su ^oopositor había triunfado en sólo 24 municipios. Al final del áspero proceso posterior a las elecciones, los ayuntamientos ^{da} integrados por perredistas fueron más del doble, 52. Con ese precedente, el que la mayor autoridad de la República realice una intervención apresurada y jurídicamente superflua puede generar el efecto de una provocación, porque no es piedra que caiga en estribo placido. Las aguas michoacanas pueden encresparse, y el alto deber del Presidente de la República hubiera consistido en reservarse como instancia política extrema, "en vez de ^{eso}descender a la arena de la disputa.

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

El Gran Elector

Exceso presidencial

Mucho antes que se recorran cabalmente las instancias legales, el presidente de la República ha decretado que Francisco Barrio y Eduardo Villaseñor son los próximos gobernadores de Chihuahua y Michoacán. Es un exceso que no puede dejar de subrayarse, porque comprueba el peso abusivo del presidencialismo en nuestro sistema político y puede promover consecuencias incontrollables. Asumirse como Gran Elector no es un acto de servicio a la democracia. ■ 4

El Presidente llamó por teléfono el lunes 13 a Barrio y a Villaseñor, según notificación oficial. Los felicitó por su triunfo y les dio garantías de respeto en su próxima gestión gubernamental. Ni siquiera había concluido (no concluye todavía a la hora de escribir estas líneas, las 21 del martes 14) la concentración de los datos distritales en las comisiones estatales electorales. En Michoacán, antes de la llamada telefónica del Presidente a su correligionario, el órgano electoral había ofrecido datos de solamente el 20 por ciento de las casillas. Aun si tuvieran un valor oficial, esas cifras son tan preliminares, que estadísticamente no ofrecen una tendencia que ya no pudiera variar. Sólo a partir de las 18 horas del lunes la comisión volvió a reunirse, y ofreció nuevos resultados. Ni siquiera la llamada telefónica hubiera sido pertinente.

El apresuramiento de las actitudes presidenciales no hubiera sido menor si la felicitación a los ganadores ocurre luego

de que hoy, miércoles 15, se realicen los cómputos, que acercan a los números definitivos, pero no emiten todavía resultados inatacables. A la hora en que el Presidente felicitaba a los presuntos ganadores, y ahora mismo, estaban en trámite recursos sobre cuyo desahogo no puede pronunciarse de ese modo abrupto el presidente de la República. Los desechó de plano, y hasta se anticipó a la calificación de las elecciones, facultad que es propia de las legislaturas locales, cuya soberanía fue de ese modo atropellada.

El año pasado, el presidente Salinas llamó telefónicamente, también para felicitarlo por su triunfo, al señor Fausto Zapata. Pero esperó para hacerlo hasta que el Congreso potosino declaró gobernador electo al ahora cónsul general en Los Angeles. Eso ocurrió el 2 de septiembre, dos semanas después de las elecciones del 18 de agosto. Tampoco es necesario que el federalismo se exprese de esa manera, pero es menos perturbador de las formas, porque ya para entonces se

habían cumplido los pasos que la legalidad dispone, y cuya secuela es la mínima garantía formal de elecciones competitivas.

Ahora no. Menos de 24 horas después de concluida la jornada electoral, el presidente de la República expedía su dictamen. En el caso de Chihuahua, horas antes el candidato priísta se asumió perdedor ante Barrio. Lo hizo, por cierto, mostrando gran regocijo, como si se le hubiera quitado un peso de encima. Pero aunque lo hubiera hecho con donaire y aun a regañadientes, su acción habría aminorado el valor de las instancias legales aún por cumplirse. Al allanarse al resultado, anuncia que no habrá impugnaciones, que no hay un litigio que deba ser resuelto por autoridades especialmente investidas para esa función.

En Michoacán, en cambio, está abierta una querrela. Lo estaba ya en el momento en que Villaseñor fue declarado gobernador electo por vía telefónica, pues a eso equivale el saludo presidencial. De esa manera, el Presidente suplió

a las autoridades electorales, les facilitó el trabajo; más todavía, las privó de su materia.

El pragmatismo no debe sobreponerse a las legalidades, y menos aún cuando puede generar consecuencias perniciosas. Los perredistas michoacanos han mostrado ya con hechos su disposición para defender el voto. Basta recordar que en diciembre de 1989, el PRI reconoció que su opositor había triunfado en sólo 24 municipios. Al final del áspero proceso posterior a las elecciones, los ayuntamientos integrados por perredistas fueron más del doble, 52. Con ese precedente, el que la mayor autoridad de la República realice una intervención apresurada y jurídicamente superflua puede generarse el efecto de una provocación, porque no es piedra que caiga en estanque plácido. Las aguas michoacanas pueden encrespase, y el alto deber del presidente de la República hubiera consistido en reservarse como instancia política extrema, y en vez de eso, descendió a la arena de la disputa.

demostrara que ni siquiera esos saco. "Son cifras sesgadas y alteradas".

Aseguró Arias que su partido "en ningún momento ha aceptado la derrota. Al contrario: anunciamos nosotros el triunfo del PRD y lo vamos a demostrar y a luchar legal y políticamente porque se nos respete. Repito que a pesar del fraude, nosotros ganamos".

Arias enumeró enseguida una serie de hechos que calificó como "errores desesperados del gobierno ante el fracaso del PRI". Mencionó entre otros la "decisión unilateral" de Alfredo Ocegueda, presidente de la Comisión Estatal Electoral (CEE), "para dar cifras preliminares sin tener el mandato del cuerpo colegiado que es la CEE, además puesto que los comités distritales no han sesionado, las cifras las está obteniendo del PRI y las da a conocer pretendiendo apabullar a la opinión pública, lo que es totalmente indebido porque será hasta mañana cuando los comités hagan los cómputos".

Dijo luego que la "desesperación" del PRI por su derrota está llevando al go-

Historica, la posible confrontación de actas: Villaseñor

Teresa Gurza, corresponsal, y Alejandro Caballero, enviado, Morelia, Mich., 14 de julio □ Eduardo Villaseñor Peña, candidato a gobernador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo estar dispuesto a agotar todos los procedimientos necesarios "para que no queden dudas de la transparencia de la elección" y calificó de "histórica" la posible confrontación en público de las actas de escrutinio partidistas.

Enterado de que su principal contrincante, Cristóbal Arias Solís, aceptó la exhibición y cotejo de actas, Villaseñor Peña dijo que la iniciativa del PRI "es clara" y que corresponderá a la dirección nacional de su partido proponer las reglas del mismo.

Reiteró que en principio la posición de su partido es que el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) enseñen sus actas el jueves próximo a las 12 horas en la plaza pública de esta capital.

Consideró que una primera muestra de

rentar el proceso fue la exhibición ayer, en conferencia de prensa, de carpetas con las actas de escrutinio.

Villaseñor Peña, en entrevista con este diario, precisó se someterá al veredicto de la Comisión Estatal Electoral (CEE) y "después de eso daré a conocer mi postura". Mientras tanto, aludió a las cifras preliminares dadas a conocer por la CEE y afirmó que "en las mismas se demuestra un triunfo claro y contundente, con bastantes votos".

Respecto a la felicitación que recibiera del presidente Carlos Salinas de Gortari, rechazó que la máxima autoridad del país se hubiera adelantado al veredicto final de los órganos electorales michoacanos. "El aclaró muy bien que el apoyo vendría después de la oficialización del triunfo, y lo hizo basado en los números que dio a conocer la CEE".

En cuanto al mitin de "la victoria" que esta tarde efectuaría el PRD, Villaseñor Peña manifestó que su partido "se

que no esté oficializado su triunfo".

Adelantó que su postura "no será triunfalista sino respetuosa. No provocaremos ninguna situación que provoque siquiera conatos de alegría. Siempre hemos sido tranquilos y ahora lo seguiremos siendo".

El candidato del PRI fue entrevistado por los enviados en una de las salas de reunión de su casa de campaña. Allí aclaró que él no fijaría "las reglas" del cotejamiento de las actas y que esperaría la postura de la dirección nacional de su partido. "A ese nivel se propuso, a ese nivel se fijarán las reglas", insistió.

Escuetamente dijo que la iniciativa priísta al respecto "es clara" e informado de que la única condición que ponía Arias Solís para efectuarlo era que se invitara a los medios de información, en especial a la televisión, para que hiciera una transmisión en vivo del evento, manifestó: "la propuesta del presidente Genaro Borrego es que sea público; creo